

# Avanzar a través del acuerdo

MIQUEL ICETA

ABC, 23.06.10

El pasado martes el PSC organizó un acto para celebrar el quinto aniversario de la reforma que legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo. Un acto en el que recordamos, en presencia del President Montilla, a todos aquellos que han luchado y luchan por la consecución de una sociedad mejor, por la erradicación de las desigualdades y por el reconocimiento de derechos que aseguren la igual dignidad de todas las personas.

El President, en su brindis por estos 5 años de libertad e igualdad, nos recordó que él era ministro del Gobierno que envió al Congreso dicha reforma y que como Diputado la votó favorablemente. Otros no lo hicieron. Como tantas otras veces, la derecha española y parte de la derecha catalana no quería avanzar en el camino hacia la plena igualdad y en la conquista de nuevos derechos.

El Partido Popular recurrió la reforma ante el Tribunal Constitucional, que aún no se ha pronunciado sobre dicho recurso, manteniendo por tanto la ley su plena vigencia. En estos 5 años se han casado más de 15.000 parejas. Es decir, teníamos razón, la ley no atacaba a la familia, sólo reconocía iguales derechos a todos y ampliaba el número de familias. La sociedad española ha seguido su camino de plena normalidad y aceptación de la diversidad, mientras el PP permanece anclado en la defensa de unas ideas retrógradas que responden a sociedades que restringen las libertades.

Cabe señalar el curioso paralelismo entre la ley que reconoce el derecho a contraer matrimonio entre personas del mismo sexo y el Estatut de Autonomía de Catalunya. Aprobado ahora hace 4 años, después de un pacto entre el Parlament y las Cortes Generales, aprobado por éstas y sometido al referéndum de los ciudadanos y ciudadanas de Catalunya, el Estatut también fue rechazado el Partido Popular y recurrido por este partido ante el Tribunal Constitucional. 4 años después no se ha dictado sentencia, mientras el Estatut ha estado plenamente vigente y se ha ido aplicando con total normalidad demostrando, entre otras cosas, que ninguno de los terribles acontecimientos pronosticados por el PP se ha producido: ni España se ha roto, ni Cataluña se ha desentendido de España.

El President Montilla ha ido advirtiendo sobre los riesgos de desvirtuar un acuerdo político refrendado por el pueblo. Hemos señalado que la situación anómala del Tribunal no es precisamente la más conveniente para que pueda ejercer su alta labor institucional ni para que sus decisiones puedan ser asumidas con normalidad. En la España de las Autonomías reconocida en la Constitución de 1978, las demandas de mayor autogobierno no debieran resolverse por la vía del conflicto o de los recursos de inconstitucionalidad, sino por la vía del pacto y la conciliación, como lo entendieron el Parlament de Catalunya, las Cortes Generales y los ciudadanos en las urnas.

Mientras los progresistas queremos avanzar en el reconocimiento de derechos y en la profundización del autogobierno, los conservadores se empeñan en imponernos a todos su mirada estrecha y corta. Los conflictos que se generan sólo sirven a quienes quieren dividir la sociedad, fomentar la intolerancia y alimentar extremos contrapuestos. Los socialistas seguimos como siempre comprometidos con las

libertades, el autogobierno y el progreso. Lo hicimos en la transición, lo llevamos haciendo los últimos 30 años con el liderazgo en la consecución de todos los nuevos derechos y lo hacemos también para garantizar el desarrollo del autogobierno de Catalunya. Lástima que el PP de hoy se parezca bien poco a la UCD de ayer y tenga mucho más que ver con una Alianza Popular que, recordémoslo una vez más, aceptó con reticencias el nuevo marco constitucional.